

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EUROBUILDER S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los **diez días del mes de abril del dos mil quince** a las trece horas en el local social de la compañía ubicado en **Rumichaca 1108 y Luque 4to Piso Of. 9**, de esta ciudad, se reunieron los accionistas de la compañía a saber **Angela Eusebia Duarte Herrera**, propietaria de **Cuatrocientas** acciones de un dólar cada una y **Miguel Angel Martinez Ortega**, propietario de **Cuatrocientas** acciones de un dólar cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. De conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías se resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver el punto único del Orden Día: Conocer y Aprobar los Estados Financieros al 31 Diciembre 2014. Preside la sesión el señor **Miguel Angel Martinez Ortega** y en calidad Secretario de la Junta la señora **Angela Eusebia Duarte Herrera**, de esta forma y una vez constatado el quórum con la presencia de todo el capital social pagado de la compañía, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el Orden del Día quienes lo aprueban en su totalidad. Luego el Presidente de la Junta declara instalada la sesión manifestando que el punto único del Orden del día es.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros 31 de Diciembre del 2014. La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014. Habiéndose resuelto el punto del Orden del Día se concede un receso para la transcripción de la presente Acta. Luego de este hecho se le dio lectura la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las catorce horas, firmando para constancia **Angela Eusebia Duarte Herrera** Secretaria de la Junta, que certifica que es fiel copia del original al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, diez de abril del dos mil quince.



Angela Duarte
Accionista y Secretario de la Junta